



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 253-2023-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 18 de septiembre de 2023

VISTO: La carta N°327-2023-UNAJMA-VR/ACAD-D/EPIS, de fecha 15 de septiembre de 2023, la Dra. Norma Lorena Catacora Flores, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, solicita conformación de Comisiones de Trabajo para el Semestre Académico 2023-II, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo 8° respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la Credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al MSc. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023.

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el artículo 45° del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, es atribución del Decano dirigir académicamente y administrativamente la facultad; además de emitir normas y regular las actividades académicas, de investigación, proyección social;

Que, mediante ACTA DE REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, de fecha 06 de setiembre del 2023, los docentes presentes conformaron las comisiones de trabajo para el semestre académico 2023-II;

Que, mediante carta N° 300-2023-DACB-DI-UNAJMA, de fecha 13 de setiembre del 2023, la Directora del Departamento Académico de Ciencias Básicas, designa docentes del Departamento Académico de Ciencias Básicas para la conformación de Comisiones de trabajo en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, mediante carta N°327-2023-UNAJMA-VR/ACAD-D/EPIS, de fecha 15 de septiembre de 2023, la Dra. Norma Lorena Catacora Flores, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite al M.Sc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, mediante el cual solicita conformación de Comisiones de Trabajo para el Semestre Académico 2023-II, de acuerdo al siguiente detalle:

COMISIONES DE TRABAJO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II		
N°	COMISIONES	INTEGRANTES
1	Comisión Calidad Educativa y Acreditación	Responsable: Dra. Norma Catacora Flores Integrantes: M.Sc. Herwin Alayn Hullcen Baca M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra Ing. Roberto Quispe Quispe M.Sc. Iván Soria Solís M.Sc. Jesús Farfán Inca Roca M.Sc. Frida Esmeralda Fuentes Bernedo Ing. Sandro Peralta Moscoso



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 253-2023-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

		Bach. Mariyoli Ataucusi Romero Graice Huamán Ramos
2	Comisión de Infraestructura y Equipamiento	Responsable: Mg. Humberto Silvera Reynaga Integrantes: M.Sc. Juan José Oré Cerrón M.Sc. Flor de Luz Palomino Valdivia
3	Comisión de Seguimiento al Estudiante y Graduado	Responsable: M.Sc. Neptalí Menejes Palomino Integrante: M.Sc. Lucy Susana Loa Barrientos Mg. Stephen Ronald Leguía Valverde
4	Comisión de Investigación	Responsable: Mg. Enrique Edgardo Condor Tinoco Integrantes: M.Sc. Arturo Rojas Benites M.Sc. Odilón Correa Cuba Dr. Rolando Fredy Aguilar Salazar
5	Comisión de Responsabilidad Social Universitaria	Responsable: Ing. Edwing Alcides Maquera Flores Integrantes: M.sc. Carlos Yinmel Castro Buleje M.Sc. Richard Carrion Abollaneda Físico Deyvi Calazan Velasco Falla
6	Comisión de Consejería y Tutoría	Responsable: M.Sc. Magaly Roxana Aranguena Yllanes Integrantes: M.Sc. Grecia Cabezas Moran M.Sc. Josmell Ivan Pérez Alvarado
7	Comisión de Grados y Títulos	Responsable: Mg. Rubén Apaza Apaza Integrantes: Mg. Raúl Quicaño Bellido Mg. Yury Rojas Benites
8	Comisión de Convalidaciones	Responsable: M.Sc. Daniel Minaya Gutiérrez Integrantes: M.Sc. Nicmar Nico García Reynaga Dra. Margoth Simon Tacuri

Que, en atención a la carta N°327-2023-UNAJMA-VR/ACAD-D/EPIS, el MSc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone al Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 253-2023-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la designación de las **Comisiones Trabajos** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para el semestre académico 2023-II, con las funciones y responsabilidades inherentes a dichos cargos a partir de la emisión de la Presente Resolución Decanal como se detalla a continuación:



COMISIONES DE TRABAJO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II		
N°	COMISIONES	INTEGRANTES
1	Comisión Calidad Educativa y Acreditación	Responsable: Dra. Norma Catacora Flores Integrantes: M.Sc. Herwin Alayn Hullcen Baca M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra Ing. Roberto Quispe Quispe M.Sc. Iván Soria Solís M.Sc. Jesús Farfán Inca Roca M.Sc. Frida Esmeralda Fuentes Bernedo Ing. Sandro Peralta Moscoso Bach. Mariyoli Ataucusi Romero Graice Huamán Ramos
2	Comisión de Infraestructura y Equipamiento	Responsable: Mg. Humberto Silvera Reynaga Integrantes: M.Sc. Juan José Oré Cerrón M.Sc. Flor de Luz Palomino Valdivia
3	Comisión de Seguimiento al Estudiante y Graduado	Responsable: M.Sc. Neptalí Menejes Palomino Integrante: M.Sc. Lucy Susana Loa Barrientos Mg. Stephen Ronald Leguía Valverde
4	Comisión de Investigación	Responsable: Mg. Enrique Edgardo Condor Tinoco Integrantes: M.Sc. Arturo Rojas Benites M.Sc. Odilón Correa Cuba Dr. Rolando Fredy Aguilar Salazar
5	Comisión de Responsabilidad Social Universitaria	Responsable: Ing. Edwing Alcides Maquera Flores Integrantes: M.sc. Carlos Yinmel Castro Buleje M.Sc. Richard Carrion Abollaneda Físico Deyvi Calazan Velasco Falla
6	Comisión de Consejería y Tutoría	Responsable: M.Sc. Magaly Roxana Aranguena Yllanes Integrantes: M.Sc. Grecia Cabezas Moran M.Sc. Josmell Ivan Pérez Alvarado



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 253-2023-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

7	Comisión de Grados y Títulos	Responsable: Mg. Rubén Apaza Apaza
		Integrantes: Mg. Raúl Quicaño Bellido Mg. Yury Rojas Benites
8	Comisión de Convalidaciones	Responsable: M.Sc. Daniel Minaya Gutiérrez
		Integrantes: M.Sc. Nicmar Nico García Reynaga Dra. Margoth Simon Tacuri

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, ejecute, supervise y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Facultad de Ingeniería, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal, y dar cuenta al Consejo de Facultad cuando se realice su instalación.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente Resolución Decanal a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas y a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

.....
MSc. Thomas Ancco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA

.....
Mg. Enrique E. Condor Tinoco
SECRETARIO ACADEMICO